

# BAYDERM<sup>®</sup> Mateante PEZA Z

07.04  
1 - 2

**Mateante a base de acrilato y poliuretano modificados para top acuoso de tapicería de mueble mate**

## **Datos Analíticos:**

Composición	Acrilato y poliuretano modificados aditivados con mateantes
Sólidos:	20 - 22 %
ph (1:10):	8,0 - 9,0
Carga	aniónica
Presentación:	líquido viscoso blanco
Almacenaje:	en lugares frescos, en bidones cerrados, a temperatura no inferior a 5°C.

## **Advertencia de seguridad**

Indicaciones sobre la manipulación así como sobre los comportamientos ecológico y toxicológico se deducen de la Hoja de datos de seguridad sobre el BAYDERM Mateante PE-ZA Z.

## Propiedades

El BAYDERM Mateante PE-ZA Z es un mateante acuoso especialmente formulado para tapicería de muebles plena flor o desflorada.

El producto no debe ser usado solo sino en combinación. El grado de mate se regula mezclando el BAYDERM Mateante PE-ZA Z con otros legantes idóneos para tops como p.ej. el BAYDERM Finish 65 UD, el BAYDERM Finish 61 UD, el HYDRHOLAC AQ-S o el PRIMAL HPB 971 BA-BR

## Propuestas de aplicación

### Tapicería de mueble plena flor o desflorada mate o semi mate

400 - 200	HYDRHOLAC AQ-S / CR 5
200 - 400	BAYDERM Mateante PE-ZA Z
250	Agua
5 - 20	Additive 2229W
50- 70	AQUADERM XL-50

Aplicando una carga de 2,0 a 3,0 g/p<sup>2</sup> en una pasada en soplete se satisfacen las exigencias requeridas para este tipo de artículo (frote húmedo).

AQUADERM®, BAYGEN®, BAYKANOL®, BAYSIN®, EUDERM®, EUKANOL®, EUSIN®, ISODERM®, LEVADERM®, LEVACAST®, PERSIDERM®, XERODERM® son marcas registradas de BAYER CHEMICALS / Bayer AG, 51368 Leverkusen / Alemania

ACRYSOL®, HYDRHOLAC®, PRIMAL® son marcas registradas de ROHM AND HAAS COMPANY, Spring House, PA 19477-0904 / Estados Unidos

Nuestro asesoramiento técnico de aplicación, ya sea verbal, por escrito o mediante ensayos, se realiza según nuestro leal saber y entender, pero debe considerarse solo como indicación sin compromiso, también por lo que respecta a posibles derechos de propiedad industrial de terceros, no exime al cliente del examen propio de los productos suministrados por nosotros con el fin de verificar su idoneidad para los procedimientos y fines previstos. La aplicación, el empleo y la transformación de los productos se llevan a cabo fuera del alcance de nuestras posibilidades de control, siendo, por tanto, de la exclusiva responsabilidad del cliente. Si, no obstante, hubiera de considerarse alguna responsabilidad por parte nuestra, ésta se limitará, para cualesquiera daños y perjuicios, al valor de la mercancía suministrada por nosotros y empleada por el cliente. Se sobreentiende, que garantizamos la intachable calidad de nuestros productos de conformidad con nuestras Condiciones Generales de Venta y Suministro.